



Control Técnico y Prevención de Riesgos, S. A. (CPV)

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de CPV, consciente de la importancia que para la sociedad en general tiene una adecuada gestión del medio ambiente, ha establecido una política ambiental que supone un compromiso claro y concreto con el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades y, en consecuencia, debe orientar e impulsar la mejora continua del sistema de gestión y el desempeño ambiental de la organización. La política ambiental de CPV se concreta en las siguientes líneas de actuación:

1. Cumplir la legislación medioambiental vigente que sea aplicable.
2. Desarrollar procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de las actividades.
3. Buscar el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados.
4. Fomentar el empleo de energías más limpias.
5. Sensibilizar al personal vinculado a la empresa para que asuma su papel en la gestión ambiental de sus actividades.
6. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.
7. Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.
8. Establecer periódicamente objetivos y metas medioambientales.
9. Promover sistemas de control periódicos de las actuaciones medioambientales.
10. Revisar periódicamente la política ambiental asumiendo las nuevas exigencias del entorno, siempre bajo un enfoque permanente de mejora continua.
11. Llevar a cabo y mantener actualizado un análisis de los riesgos que las actividades de CPV representan para el medio ambiente, concluyendo con recomendaciones destinadas a: eliminar el riesgo que pueda afectar al proceso, minimizar los efectos de los riesgos desencadenados o aplicar medidas de control de riesgos.
12. En la contratación de proveedores se tendrá en cuenta su compromiso con el medio ambiente, por ello los proveedores que estén trabajando y/o deseen trabajar con CPV serán evaluados antes y durante su colaboración con la organización para asegurarnos que también están comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

La puesta en práctica de esta política ambiental requiere el compromiso decidido y continuo de todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre.

En Madrid 18 de febrero de 2021



D. Fernando Rodríguez López
DIRECTOR GENERAL